

390.

### A LA H. ELOÍSA ANDRÉS DEL POZO

Tolosa, 26 mayo 1910.

MF IV 69. No autógrafa. Escrita por María Igarategui y firmada por la M. Cándida

Ihs

La Purísima Virgen nos cubra con su manto.

Mi muy amada hija Eloísa: Recibí su atenta, en donde me comunica la llegada de las Madres de Madrid. ¿Con que la M. Águeda<sup>1</sup> bastante bien? Me alegro, lo que hace falta es que la M. Adela<sup>2</sup> sintiera la mejoría, la pobre. Dios quiera mejorarla, como igualmente a la M. Novoa<sup>3</sup> y a las niñas.

Pueden hacer el triduo para la renovación<sup>4</sup> los días 30, 1 y 2, para que puedan celebrar la fiesta de la Virgen del Amor Hermoso, como V. R. dice.

Mucho me alegro de que tuvieran la Confirmación en esa capilla.

Lo que me dice de la escayola (corsé), lo siento, y ¡qué carito es! Bendito sea Dios. Si tiene eficaz remedio el de la M. Adela con el cinturón eléctrico que dice V. R., pueden preguntarle a D. Santiago; y, si lo aprueba, pueden hacerse con él; pero me temo que pase lo que con la escayola. Dios le dé salud, como yo se lo pido.

De constipados, mejor andamos. Aquí, frío no hace, pero llueve todos los días.

Nosotras llegamos a tolosa el lunes, a las seis y media. Dejé bien a la comunidad de Pitillas; la de aquí, sin novedad, gracias a Dios.

Ya estamos en visita en este colegio, y pidan mucho para que salga todo a mayor gloria de Dios y bien de las almas.

Me parece que le han dado poco a las Religiosas Oblatas de Madrid, puesto que, según Vd., les han molestado mucho durante su estancia; pero hubiera sido mejor dinero, para que ellas compraran lo que quisieran.

Les he escrito al noviciado que le pidan dinero a V. R.; con que ya irán, y cuando yo vaya, se arreglará.

Nada más. Reciban afectuosísimos recuerdos de la R. M. Ángela, María, Antonia, y de esta comunidad; míos, extensivos a todas mis hijas, y V. R. sabe la quiere muy santa y la bendice, hde. Sva. en Cto.,

CÁNDIDA MARÍA DE JESÚS, H. de J.

---

390. <sup>1</sup> Águeda Galdós Castañeras (cf. cta. 385 nt. 2).

<sup>2</sup> Adela Sáez Marcos (cf. cta. 127 nt. 2).

<sup>3</sup> María Dolores Margarita Novoa Suso (cf. cta. 216 nt. 8).

<sup>4</sup> Cf. cta. 94 nt. 2.